



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XI del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C :

C. JOSE GRIJALVA NUÑEZ		FOLIO: DU/09/11-15	
PARÁ LA OBRA	CONSTRUCCION DE 2 RECAMARAS, SALA COMEDOR Y BAÑO PARA CASA HABITACION		
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	86.27	M2	PLANTA BAJA
BARDEO	0	ML	
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL Y DE OFICINAS <input type="checkbox"/>	SERVICIOS <input type="checkbox"/>
CON DOMICILIO EN :	CALLE BENEMERITO DE LAS AMERICAS		No. 133
DEL BARRIO/COLONIA:	COL. LA PALMILLA		CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 817.62
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 70,397.27

Este documento tiene una **vigencia de dos meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
22/11/2015					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 23 de septiembre de 2015

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS-
2013-2016
Director de Obras y Servicios Públicos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Revisó
C. ALONSO GUERRA MIER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
C.C.P. Archivo

[Handwritten signature and stamp]